

**SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA 2017.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 28 de Julio de 2017, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. integrantes del comité:

LIC. HELIODORO ROBLES GÁMEZ	DIRECTOR GENERAL, API TOPOLOBAMPO
ING. VICTORIANO CUEVAS MARTÍNEZ	GERENTE DE OPERACIONES E ING., API TOPOLOBAMPO
CAP. JESUS LÓPEZ CONTRERAS	JEFE DE NAVEGACIÓN, CAPITANÍA DE PUERTO
LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ	ENCARGADO DE SECCIÓN ADUANERA DE TOPOLOBAMPO
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	ENCARGADO DE SANIDAD INTERNACIONAL ZONA NORTE
C. HECTOR EDUARDO ESTRELLA SOTO	PROFEPA
LIC. TOMÁS GARCÍA DOMINGUEZ	SAGARPA
C. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO
LIC. JAVIER POBLANO RAMÍREZ	INSUMOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	TERMINAL MARÍTIMA DE TOPOLOBAMPO
ING. GENARO LIZARRAGA ARIAS	BAJA FERRIES, S.A. DE C.V.
C. JULIO EDI ESPINOZA FÉLIX	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.A DE C.V.
LIC. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, S.A DE C.V.
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	AGENCIA ZAMORANO
CAP. ALT. ROBERTO ARMANDO DIAS VILLA	COORDINADOR DE PILOTOS DE PUERTO
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	INTERTUG MEXICO S.A. DE C.V.

Fungen como invitados en la sesión:

TTE. LARA ESPINOZA	SECTOR NAVAL TOPOLOBAMPO
C. MIGUEL SAUCEDA	SECRETARIO GENERAL, SINDICATO CROM
GABRIEL CASTAÑEDA	BAJA FERRIES S.A. DE C.V.
CAP. PAUL MANUEL ARMETA GASTELUM	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN, API TOPOLOBAMPO
LIC. CARLOS ALFONSO SOLIS GINTHER	GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN, API TOPOLOBAMPO
LAE. YENY FIERRO HOO	TITULAR DEL DEPTO. DE GESTIÓN CALIDAD Y AMBIENTAL, API TOPOLOBAMPO

I. Apertura de la reunión.

El Lic. Heliodoro Robles Gámez, Director General de esta Entidad, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar y se pone a consideración de los miembros del comité el orden del día siguiente:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Situación operativa Junio 2017.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

III. Situación operativa a Junio de 2017.

Movimiento de carga:

Se informó que durante el mes de junio se movilizó un total de 607,978 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), del movimiento total generado, en petróleos y derivados representa 25.62%, carga general 25.58%, granel mineral 8.48% y granel agrícola 40.33%.

Evolución por tipo de carga:

En **granel agrícola** se movilizó un total de 245.2 toneladas, con una disminución del 48.7% con respecto a las 477.7 toneladas operadas en el mismo periodo del año anterior.

En **granel mineral** se registró un total de 51.5 toneladas, obteniendo un incremento del 8.3% respecto a las 47.5 toneladas movilizadas en el mismo periodo del 2016.

En **carga general**, se movilizó un total de 155.5 toneladas, con una disminución del 6.0% de las 165.4 toneladas movilizadas con respecto a mayo de 2016.

En cuanto a **petróleo y derivados** se operaron 155.8 toneladas, registrando un aumento del 37.9% de las 112.9 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

En la movilización total de mayo 2017 contra 2016 se tuvo un decremento del 24.3%.

Movimiento acumulado por maniobrista:

En el movimiento acumulado por maniobrista se tiene que Cemex representó un 0.0%, ISAOSA 1%, TMT 40%, API 0.0%, TTT 7%, Baja Ferries 22%, TMC 4% y Pemex 26%.

Movimiento acumulado de carga general:

En cuanto a movimiento acumulado de carga general se movilizaron un total de 155,509 toneladas.

En **cabotaje de entrada** se movilizaron 47.8 toneladas en junio de este año, teniendo un decremento del 15.4% en comparación a las 56.5 toneladas del año pasado.

En **cabotaje de salida** este año se tuvieron 105.2 toneladas, registrando un decremento del 3.4 % de las 108.9 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año pasado.

En importación se tuvo 2.5 toneladas teniendo un incremento del 100% debido a que no hubo movimiento de este tipo de carga en el mismo periodo del año anterior.

Movimiento acumulado de granel mineral:

En **cabotaje de salida** este año se tuvieron 2.2 toneladas, registrando un incremento del 100 % debido a que en el mismo periodo del año anterior no se movilizó ese tipo de carga.

Se tuvo un movimiento de 49.4 toneladas en **importación** representando un 3.7% en comparación a las 47.6 toneladas en el mismo periodo de 2016.

Movimiento acumulado de granel agrícola:

En cabotaje de salida se tuvo 30.0 toneladas teniendo un decremento del 72.2% en comparación a las 108.0 toneladas en el mes de junio de 2016.

En cuanto a movimiento acumulado de granel agrícola se tuvo una exportación de 215.2 toneladas representando una disminución del 41.8 % en comparación al mismo periodo del año pasado.

RENDIMIENTOS: Toneladas Horas Buque en Operación

(Mes de Junio 2017)

En clasificación de rendimientos por empresa se presenta lo siguiente:

TIPO DE CARGA POR EMPRESA	Real 2017 (Ton)	Reglas de Operación THBO	Variación Porcentual Real vs ROP's 2017	Toneladas Horas Gancho	ROP's T/Horas Gancho
Carga General suelta y unitizada					
API	68.1	200	34%	68.1	50
TTT	0.0	200	0%	0.0	50
Granel Agrícola Mecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	300
TMT	561.6	600	94%	280.8	300
TTT	0.0	600	0%	0.0	150
Granel Mineral Mecanizado					
API	0.0	1600	0%	0.0	800
Granel Mineral Semimecanizado					
API	0.0	600	0%	0.0	150
TTT	312.7	600	52%	156.3	150
ISAOSA	118.0	600	20%	59.0	150
Conc. de Mineral Mecanizado					
API	0.0	1100	0%	0.0	550
Carga Ro-Ro					
Baja Ferries	1077.9	1300	83%	1077.9	1300
TMC	549.1	1300	42%	549.1	1300
Cemento (ductos)					
Cemex	60.7	180	34%	60.7	180
Fluidos petroleros (alta densidad)					
Pemex	696.9	1150	61%	696.9	1150
Fluidos petroleros (baja densidad)					
Pemex	689.2	1000	69%	689.2	1000
Gas					
Pemex	145.7	250	58%	145.7	250

S/I: Sin indicador

V.- Asuntos Generales

Solicita el uso de la palabra el LRI. Carlos Alfonso Solis Ginther, Gerente de Comercialización de la API comentando que con el fin de arreglar la Terminal de Transbordadores del Puerto de Topolobampo que requiere una inversión bastante cuantiosa, se requiere implementar una tarifa de maniobra de carga general que está autorizada hace años, es la tarifa de embarque y desembarque por unidad motriz ya sea automóvil o camión, esta tarifa ya está registrada y se va a aplicar a partir del 01 de septiembre del 2017, lo que se va a ir haciendo es sensibilizar a todas las empresas que transportan carga a través de los ferries para que vayan contemplando esa tarifa.

Esta tarifa permitirá tener los recursos que se requieren para arreglar sanitarios, regaderas, aires acondicionados, comedores, mejores equipos de seguridad, en la terminal.

La tarifa vigente misma que aparece en la página del puerto es de \$140.32 por automóviles y camionetas y \$180.35.

Solicita el uso de la palabra el Ing. Genaro Lizarraga Arias comentando que este concepto no se cobra en Mazatlán ni en La Paz, siendo en La Paz el costo de ATP por la báscula, según yo la tarifa autorizada aplica a buques que transportan Autos y/o Maquinaria ya que se habían analizado por nuestra empresa y aplican en caso de realizar Maniobra de Buque a área de Almacenaje o Viceversa, no a nuestro servicio, solicito el fundamento legal de dichas tarifas ya que esta tarifa no se aplica en otros puertos.

En uso de la palabra el LRI. Carlos Alfonso Solis Ginther comentó que mandaría el fundamento legal y notificaría formalmente con la finalidad de que sean enterados todos sus clientes de este cobro.

En uso de la voz el LRI. Carlos Alfonso Solis Ginther agregó que del día 15 al 21 de agosto estará el Econtainer, es un contenedor usado que se habilitó, trae sus celdas solares, usa su propia energía, esto fue una idea de API Veracruz para que este Econtainer pasara por todos los puertos federales como estatales y trae un mensaje educativo para la preservación del medio ambiente y puertos

sustentables, tiene cupo para 18 personas que pueden estar viendo cómodamente un audiovisual.

Lo anterior también va relacionando con la solicitud que se les hace de mantener sus áreas limpias ya que si no cumplimos todos se tienen el riesgo de perder las certificaciones.

Solicita el uso de la palabra la LAE. Yeny Fierro Hoo agregando que se les reitera el compromiso que tienen con el puerto en cuanto a la vigilancia de los controles operacionales, con el dron nos hemos dado cuenta que hay embarcaciones que no cuentan con las lonas, no están acomodadas en su lugar o están tiradas hacia el mar, esto es contaminación y estamos tratando en lo posible realmente llevar una vigilancia de los controles, también con los contenedores de basura se les solicita que retiren la basura cuando este un 80% y no permitir que aumente de esa cantidad. En cuanto a las certificaciones ya va más allá, con la nueva actualización de la ISO 14001:2015 nosotros tenemos que verificar que ustedes como cesionarios apliquen estos controles y llevar la evidencia diaria.

Hace uso de la voz el LRI. Carlos Alfonso Solis Ginther añadiendo que en los contratos de los cesionarios y los prestadores de servicios hay penas convencionales de incumplimiento ya llegar a eso es porque ya la situación lo amerite, y si no se cumple se tendrían que aplicar esas penas.

Toma el uso de la palabra el Lic. Heliodoro Robles Gamez comentando que en los últimos años obviamente hay un compromiso con que haya un crecimiento económico pero en los últimos años también ha habido un compromiso y una exigencia para que ese compromiso económico vaya de la mano con el respeto al medio ambiente sobre todo con aquellas actividades como las industriales que tienen que estar en ese sentido muy comprometidas. En ese sentido tenemos un certificado de industria limpia lo cual nos da prestigio, nos promueve como ejemplo de instituciones que tenemos la certificación de industria limpia pero estamos dentro de un proceso de verificaciones de auditorías para la recertificación, es por eso que se les solicita su valioso apoyo ya que próximamente tendremos una visita de Profepa y de los auditores para ver cómo están las instalaciones en el puerto.

Toma el uso de la voz el Ing. Jose Manuel Lugo Galaviz comentando que otro tema es ferrocarriles, hicieron la firme promesa que iban a estar en esta reunión pero no asistieron, argumentan que TMT les pide de más.

Solicita el uso de la palabra el Arq. Jaime Trejo comentando que la capacidad de la Terminal es solamente para 110 tolvas, no tiene caso que ingresen más.

Toma el uso de la palabra el Ing. Victoriano Cuevas Martínez, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la API añadiendo que hay otra situación la ventana que tienen normalmente son de las 12:00 hasta las 6:00 de la mañana nosotros por darle más movilidad al puerto hemos aceptado que entren siempre y cuando no nos afecte los ingresos a las diferentes áreas, pero estos ya la agarraron con manga ancha porque ya la ventana de las 12:00 a las 6:00 de la mañana no la usan y quieren estar metidos aquí todo el día en el puerto y esto afecta las operaciones de los demás usuarios.








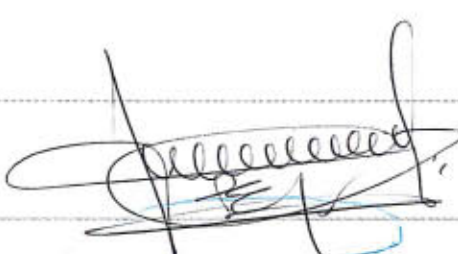




Solicita el uso de la palabra el C. Miguel Ángel Saucedá, Secretario General del Sindicato CROM comentando que a todas horas afecta porque de las 12:00 a las 6:00 de la mañana afecta a transbordadores, a TMC a todos los que ingresamos hay ocasiones en las que hemos estado una hora parados pilotos, amarradores, por eso hubo una ocasión en la que se dijo que iban a poner un orden de cómo iba a hacer la maniobra Ferromex y aquí estuvo el señor, lo acepto pero hasta ahí quedo y siguió el problema, Aduana se quejó, Baja Ferries, TMC, los pilotos, los amarradores, todos nos quejamos y no pasó nada.

Finalizando con todos los comentarios de este punto a continuación se mostró un video de concientización por parte de SENASICA.

No existiendo más asuntos que tratar, se pasó al último punto del orden del día.

VI. Clausura.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 13:06 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:

CONSEJEROS	
NOMBRE	FIRMA
LIC. HELIODORO ROBLES GÁMEZ	
ING. VICTORIANO CUEVAS MARTÍNEZ	
CAP. JESUS LÓPEZ CONTRERAS	
LIC. NAPOLEÓN GUERRERO VALDEZ	
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	
C. HECTOR EDUARDO ESTRELLA SOTO	
LIC. TOMÁS GARCÍA DOMINGUEZ	
C. LEONARDO VARGAS VALENZUELA	
LIC. JAVIER POBLANO RAMÍREZ	
ARQ. JAIME FRANCISCO TREJO ANGULO	
ING. GENARO LIZARRAGA ARIAS	
C. JULIO EDI ESPINOZA FÉLIX	






LCI. ALDO VAZQUEZ LÓPEZ	
LIC. JUAN ANTONIO ZAMORANO MONTOYA	
CAP. ALT. ROBERTO ARMANDO DIAS VILLA	
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	

INVITADOS	
NOMBRE	FIRMA
TTE. LARA ESPINOZA	
C. MIGUEL SAUCEDA	
GABRIEL CASTAÑEDA	
CAP. PAUL MANUEL ARMETA GASTELUM	
LIC. CARLOS ALFONSO SOLIS GINTHER	
LAE. YENY FIERRO HOO	